

Temperero

www.uagn.es

Brexit cerealista en Navarra: producciones, in; precios, out



Página 4

UAGN participa en los planes estratégicos

Página 7

Ayudas al pastoreo y la extensificación

Página 10

El Brexit y el sector agroalimentario navarro

Kaiku

Km0

COMPRA UNA MANERA
DE HACER LAS COSAS

Maitane Arbilla, ganadera Cooperativa Kaiku

**ORGULLOSA
DE SER DE
AQUÍ**



**KAIKU ES EL QUE MÁS LECHE RECOGE
EN TODA NAVARRA**

Aunque no sea nada novedoso, no por ello es menos lamentable y denunciado: el sector agroalimentario vuelve a ser el gran pagano de muchos contenciosos de marcado carácter político entre diferentes Estados o bloques económicos.

Nos referimos, naturalmente, a la salida aprobada mediante referéndum por el Reino Unido de abandonar la Unión Europea que ha creado una crisis política e institucional, donde todo hace pensar que los grandes perjudicados volveremos a ser los agricultores y los ganaderos. Y justo al cierre de este Temporo nos llega la noticia de que Rusia vuelve a prolongar hasta el 2017 el embargo a muchas exportaciones de productos agropecuarios (carnes, leche y derivados, frutas y hortalizas) que decretó en 2014 y que finalizaba el próximo agosto.

Es cierto que las negociaciones bilaterales que materialicen el Brexit pueden durar dos años... y más, pero el campo español va a estar muy pendiente de los tratados comerciales que la Unión Europea puedan firmar con el Reino Unido pues España es el segundo proveedor de alimentos y bebidas al mercado británico. Dicho comercio supuso en 2015 unos envíos por valor de 3.700 millones de euros, el 16% de todas nuestras exportaciones, y mantenemos una balanza comercial muy favorable ya que en ese mismo año las importaciones desde el Reino Unido se cifraron en 1.230 millones de euros. Y el 90% de esas ventas corresponden a frutas y hortalizas, cítricos, aceite de oliva, vino y carnes; fundamentalmente porcino y aviar.

España es el primer proveedor al Reino Unido de frutas y hortalizas, cítricos y aceite de oliva, y es el segundo destino en la venta de vinos españoles. En 2015 enviamos 1,5 millones de t de frutas y hortalizas y acaparó el 6,5% del vino que exportamos por valor de 356 millones de euros. Las exportaciones españolas de vino aumentaron un 28% en los últimos 5 años. Es el quinto destino en exportaciones de carne de porcino (105 M€) y el tercero para los huevos y también los pollos.

Vaya por delante que nadie pone en cuestión la legalidad ni la legitimidad del Brexit, pero la UE no puede ignorar que de estos desencuentros políticos, económicos, administrativos o bélicos, como fue el conflicto de la península de Crimea entre Rusia y Ucrania, que dio origen al veto ruso, tienen a los agricultores y los ganaderos como grandes paganos. Ya es hora de reconocer perjuicios e instrumentar compensaciones al sector agropecuario que es el gran perjudicado.

Sumario

Actualidad UAGN	4	La IGP Espárrago de Navarra mejora sus expectativas.....	17
UAGN participa en la elaboración de los principales planes estratégicos de Navarra que atañen al sector agrario.....	4	Frutas y hortalizas: aprobada la ampliación de las medidas excepcionales por el veto ruso.....	18
UAGN considera que el bloqueo del gasto de 23 millones discrimina al sector agrario.....	6	Información ganadera	19
Se repescará a 160 ganaderos para el pago de las ayudas al pastoreo y la extensificación.....	7	SAECA financiará los costes de los avales al sector agrario.....	19
13,5 millones de € a la próxima convocatoria.....	8	Reunión de la Mesa Técnica del sector porcino de Navarra.....	20
Obras Públicas impide circular a los vehículos agrícolas en el tramo Tudela-Fontellas.....	9	Leche: Bruselas no toma decisiones para frenar la crisis.....	22
El Brexit y el sector agroalimentario de Navarra.....	10	Formación y empleo	23
Información agrícola	12	Jornadas sobre Seguridad Social Agraria orientadas a la iniciación en el sector.....	23
La producción de alfalfa en Navarra aumentó un 26%.....	12	Con la ley en la mano	24
Convocatoria a la inversión en industrias agroalimentarias.....	12	Hacienda Foral revisará las tributaciones del IVA en las transferencias de derechos PAC.....	22
Planes de reestructuración y reconversión del viñedo.....	13	Entérate	25
Autorización del glifosato durante otros 18 meses.....	13	Anuncios clasificados	26
La campaña de cereales en Navarra durante el año 2016.....	14		



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Luis Miguel Serrano / VICEPRESIDENTA II: Miren Sanz SECRETARIO GENERAL: David Lezáun / TESORERO: Belate San Julian DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz / ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Ba-

riáin / ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Santiago Bujanda y Susana Villanueva / COORDINA: Santiago Bujanda y Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN y Fundagro / FOTOS: UAGN / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: María Sánchez IMPRIME: Industrias Gráficas Castuera, S.A. Polígono Torres de Elorz. Elorz (Navarra) TIRADA: 5.500 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



UAGN participa en la elaboración de los principales planes del sector agrario

Durante los primeros meses de la nueva legislatura, el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha una serie de planes estratégicos para el sector agrario, realizados bajo un sistema organizado de participación de diferentes agentes económicos y sociales y que

UAGN como principal organización representativa del sector primario en Navarra, está presente de forma activa en todos aquellos que de forma directa o indirecta afectan al futuro del sector agrario. A continuación detallamos los principales:

PLAN DE DESARROLLO RURAL DE NAVARRA: Constituye la principal herramienta para implementar distintas políticas en el sector agrario y es objeto de intensas gestiones para la puesta en marcha de todas sus medidas de apoyo ya que acumula un retraso inédito. Pieza fundamental en el esquema político del Departamento de Desarrollo Rural, tiene descontento a muchos agricultores y ganaderos por el sistema de concurrencia competitiva y las dificultades que presenta para apoyar la instalación de jóvenes agricultores, las ayudas a la inversión o la ganadería extensiva.

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE NAVARRA (PIGRN): Es el eje estratégico de la política medioambiental de Navarra para los próximos años. Con la gestión de residuos urbanos como telón de fondo, la gestión de residuos ganaderos y su aplicación como fertilizante agrícola es el principal aspecto que nos preocupa y por el que UAGN apuesta se realice una gestión conjunta y coordinada que permita mediante una red de colaboración permanente, el uso agrícola eficiente de los purines para mejorar la huella ambiental



Luis Miguel Serrano (1º izqda.), vicepresidente de UAGN, interviniendo en un foro sobre el agua

UAGN está presente de forma activa en los foros que afectan al futuro del sector

de nuestras explotaciones y hacerlas más competitivas. Para ello es necesario la colaboración sectorial y administrativa con los necesarios apoyos económicos a la inversión y la innovación. También, nos ocupa la gestión de los plásticos agrícolas cuya salida de la explotación conlleva dificultades para nuestros agricultores.

PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE NAVARRA: El concepto de economía circular resulta inherente a la actividad agraria ya que consiste en la reutilización de residuos para un aprovechamiento posterior, la optimización de las materias primas y energía, el consumo responsable, intercambio de re-

ursos para la producción, etc.

Por ello, el sector agrario puede ser punta de lanza en esta estrategia innovadora, que desde la UE se identifica como prioritaria en un contexto de limitación de recursos, crisis económica y aumento de costes energéticos.

PLAN DE EMPLEO AGRARIO: En la actualidad se está rediseñando el Plan de Empleo Agrario donde se va a redefinir la actuación en el sector tratando de incorporar líneas de trabajo con desempleados/demandantes del sector las cuales, mediante un asesoramiento especializado que pueda trabajar como intermediación, permita un acceso más focalizado donde la formación sea específica y parte de un itinerario organizado para mejorar la empleabilidad. En esta estrategia la zonificación será un factor importante, así como la colaboración sobre el terreno de las organizaciones agrarias.



Los planes estratégicos de Navarra que atañen al

reflexión estratégica sobre el futuro económico, social y medioambiental de Navarra. Este proceso se ha llevado a cabo y tiene como objetivo desarrollar para el próximo horizonte 2020-2030 una serie de planes estratégicos.

PLAN ENERGÉTICO DE NAVARRA HORIZONTE 2030:

Se ha presentado el nuevo plan energético que bajo los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ y mejorar el mix energético de Navarra, pretende implementar distintos planes de actuación que permitan aumentar el ahorro y eficiencia energética en un 30%, desarrollar las energías renovables hasta constituir un 50% del total del suministro mediante biomasa, eólica..., donde el autoabastecimiento de las explotaciones agrarias pueda ser una realidad, con el debido marco normativo para ello, con vuelco del sobrante a red o no. En este sentido, UAGN ha solicitado un plan específico para las comunidades de regantes que permita reducir el coste energético actual utilizando medidas de innovación, eficiencia y regulación sectorial.

OTROS FOROS

- **Agro I+D:** Dependiente del Departamento de Industria pretende mejorar la implantación de las actuaciones de apoyo a la innovación y desarrollo en el sector agrario que mejoren su competitividad. UAGN ha propuesto que se abra el planteamiento estratégico a acciones que mejoren el sector desde cualquier óptica de innovación, con aspectos relacionados con la gobernanza de la explotación, cambio climático, desarrollo sostenible territorial o acceso a la cadena alimentaria.
- **Hoja de ruta cambio climático:** Es un proceso de reflexión colectiva y complementariedad de estrategias y planes que liderado por el Departamento de Desarrollo Rural, pretende crear una transversalidad en las diferentes polí-

ticas del Gobierno de Navarra, poniendo el énfasis en el sector agroalimentario por su alto potencial como mitigador del cambio climático y factor relevante en la adaptación al mismo. Se trabajará en la puesta en valor y dignificación de la profesión agraria.

- **Foro del Ebro:** Creado a raíz de las últimas riadas y ante la presunción de nuevas avenidas en años sucesivos, este foro pretende sentar las bases para la mejor gestión integral del río y su convivencia con el medio económico, social y ambiental. La delimitación de las zonas inundables, la gestión de las mismas mediante herramientas financieras, las limpiezas puntuales del cauce, las reparaciones de motas y defensas, las indemnizaciones por daños... son puntos que UAGN ha defendido.

Estrategia S3. Especialización inteligente de Navarra:

La S3 constituye un novedoso sistema europeo para la **transformación económica territorial cuya implantación está permitiendo a Navarra el acceso a fondos estructurales de la Unión Europea. En la Comunidad Foral se está realizando a través de la actualización del Plan Moderno.** Este plan resulta muy importante y ya ha establecido los sectores más relevantes para el desarrollo económico de Navarra: la automoción, la tecnología de producción y maquinaria y la producción y manufactura de alimentos.

El proceso puesto en marcha establece un diagnóstico que ana-

liza la situación económica y la evolución desde el año 2008 y aborda cuestiones como la capacidad innovadora y el dinamismo empresarial de Navarra; los costes laborales y de productividad; la aportación del sector público y la situación del territorio y las infraestructuras.

El diagnóstico inicial se realiza mediante la aportación de más de un centenar de personas, en representación del Gobierno foral y de los grupos parlamentarios; empresarios y representantes de agrupaciones de empresas y clusters; centros de conocimiento; agentes territoriales, sociales y

empresariales, etc.

Clúster Agroalimentario: un total de 32 entidades pertenecientes a diversos sectores y aglutinadas en torno al recién constituido Cluster Agroalimentario de Navarra se han convertido en la primera Asociación de Empresas Innovadoras (AEI) que el Gobierno de España reconoce en nuestra región. Presidida por Grupo AN, entre los objetivos están mejorar la capacidad innovadora, facilitar la internacionalización y estimular la creación de nuevas empresas. **La incorporación de UAGN será tramitada en breve.**



UAGN considera que el bloqueo del gasto de 23 millones discrimina al sector agrario

De las 39 partidas presupuestarias bloqueadas 12 corresponden a epígrafes de los presupuestos del Departamento de Desarrollo Rural.

UAGN considera que la congelación de 23 millones del gasto en Navarra hecha pública es una flagrante discriminación con el sector agrario y el mundo rural, ya que **el bloqueo correspondiente al Departamento de Desarrollo Rural se eleva a más de 5 millones de euros**; es decir, entorno al 21% del bloqueo global se aplica sobre epígrafes de los presupuestos de Desarrollo Rural.

La decisión de congelar el gasto de 39 partidas presupuestarias por un total de 23 millones de euros puede ser ejercicio de cautela que seguramente está perfectamente justificado desde una óptica puramente economicista pero que en modo alguno puede admitir el sector agrario de Navarra ya que es el gran perjudicado y la decisión gubernamental carece de ecuanimidad y justicia distributiva.

De un total de 39 partidas presupuestarias bloqueadas, 12 corresponden Departamento de Desarrollo Rural y que ponen de manifiesto no solo la injusticia cometida sino el abandono y desconsideración tradicional de las diferentes Administraciones respecto al sector agrario. Del presupuesto global de los 23 millones de euros bloqueados, más de 5 (21%) corresponden a Desarrollo Rural; 1,3 a Hacienda; 1,5 a Educación; 3,6 a Salud; 0,5 a Presidencia; y 0 a Cultura.

UAGN ignora los criterios con que se ha diseñado el bloqueo de estos 23 millones de euros pero difícilmente puede entenderse, y mucho menos justificarse, **el blo-**



Uno de los epígrafes afectados es el de la instalación de nuevos regadíos

Se está frenando la iniciativa empresarial e inversora del agricultor y ganadero

queo del ya inicial escaso presupuesto destinado a epígrafes tan importantes como es la formación agraria, las inversiones en infraestructuras, concentraciones parcelarias, instalación de nuevos regadíos o la restauración de las riberas de los ríos.

UAGN considera que una vez se toma al sector agrario como moneda de cambio de unos ajustes presupuestarios que seguramente puedan justificarse como una medida de cautela para controlar el déficit público, pero que a todas luces somos nuevamente el sector agrario el gran perjudicado.

UAGN quiere recordar que en la convocatoria de ayuda a la primera instalación de jóvenes agricultores que finalizó el pasado mes de fe-

brero, 90 jóvenes navarros presentaron su expediente de solicitud de ayudas quedaron excluidos por falta de presupuesto; y que de las 338 solicitudes de ayuda a la inversión presentadas, una vez aplicado el método de la concurrencia competitiva, se prevé que únicamente sean admitidas unas 90, ya que hasta agosto-septiembre no se van a resolver. Un auténtico desastre administrativo que genera trastornos organizativos y desencanto entre los agricultores y ganaderos con iniciativa inversora.

Resulta incomprensible que se haga alarde del papel estratégico del sector agrario y el medio rural cuando desde el Gobierno se está frenando sistemáticamente la iniciativa empresarial e inversora de los agricultores y ganaderos navarros, ignorando el retorno a las arcas de la Hacienda foral que generan estas inversiones vía impuestos, la generación de empleo y la dinamización de la economía en el entorno rural.



Se repescará a 160 ganaderos para el pago de las ayudas al pastoreo y la extensificación

Dado que en la convocatoria 2015 para las “Ayudas a los Sistemas Sostenibles mediante el Pastoreo y la Extensificación” solo se había consignado una partida presupuestaria de 925.000 €, inicialmente el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra concedió dicha ayuda a 600 ganaderos y quedaron excluidos del pago 1.590.

En la resolución de la concesión de dichas ayudas se explicitaba que únicamente se paga a los ganaderos que cumplían 2 criterios:

- 1) **Tener el 100% de la superficie forrajera declarada en zona de montaña y**
- 2) **Que parte de esa superficie se encuentre en zona de Red Natura 2000.**

Como ambos criterios únicamente los cumplían 600 ganaderos, ellos fueron inicialmente los beneficiarios de estas ayudas por un montante global de 698.313 €, cuantía inferior a los 925.000 presupuestados.



Debido al presupuesto de la ayuda, 1.590 ganaderos quedaron excluidos

Reunión con la consejería

Ante dicha Resolución, UAGN manifestó públicamente su disconformidad y solicitó una reunión urgente con responsables del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por considerar que era una injusticia flagrante con muchos ganaderos navarros en extensivo.

Producto de esta reunión celebrada el 23 de junio, responsables de dicho departamento encabezados por su director general, Ignacio Gil, **se comprometieron a repescar a unos 160 ganaderos para el cobro íntegro que les co-**

UAGN considera una injusticia flagrante con muchos ganaderos en extensivo

respuesta de dicha ayuda con el dinero presupuestado no utilizado, es decir 227.000 €.

En la repesca de estos nuevos 160 ganaderos que cobrarán la ayuda que les corresponde se utilizó el criterio de selección basado en la revisión del porcentaje de pastos (Pol. 99) comprendidos en la Red Natura 2000. Es de destacar que Bruselas en modo alguno permite que esta ayuda se pueda prorratear entre los solicitantes.

Estos 160 nuevos beneficiarios del cobro de esta ayuda recibirán próximamente por carta en sus

casas la comunicación de dicha concesión y no tienen que interponer recurso de alzada contra la inicial Resolución denegatoria.

Nadie puede negar que en éste tema, y en solitario, UAGN ha defendido con todas sus armas a su alcance a unos ganaderos injustamente penalizados. Dado que es una ayuda quinquenal contemplada en el PDR 2015-2019 hemos exigido que para la próxima campaña se incremente dicha partida presupuestaria para poder auxiliar a la totalidad de los ganaderos solicitantes, porque para el 2015 resulta técnicamente imposible según el propio Departamento.

Y volver a recordar que los ganaderos excluidos de la ayuda disponéis de un mes para presentar Recurso de Alzada contra la Resolución denegatoria.

UAGN ha defendido con todas sus armas a esos ganaderos penalizados



13,5 millones de € a la próxima convocatoria de primera instalación e inversiones

El Gobierno de Navarra ha decidido destinar para la próxima convocatoria, de ayudas a primera instalación e inversiones, que será publicada en breve, 13,5 millones de euros.

Las ayudas de jóvenes agricultores y ganaderos se han incrementado respecto a la convocatoria del 2015 en 1 millón de euros, pasando así de los 2,5 millones concedidos en la convocatoria cerrada hace cuatro meses a 3,5 millones en esta próxima. **Con este presupuesto destinado a las ayudas a jóvenes se permitirá el acceso al mundo rural a 94 nuevos jóvenes (prima básica de aprox. 37.000€)**, presupuesto escaso que no atenderá a nuevas solicitudes ya que existen 90 jóvenes sin conceder ayudas de la convocatoria pasada.

Las ayudas a las inversiones pasarán de los 5,54 millones a los 10 millones, casi duplicando la cuantía de la convocatoria anterior, y serán repartidos en dos convocatorias distintas. Aproximadamente el

20% irá destinado a las ayudas de inversiones en riego y el 80% restante a ayudas en inversiones en explotaciones agrarias. El presupuesto será repartido de la siguiente manera; 11,75 millones se abonarán en el año 2018 y 1,75 en el 2019.

Todavía **estamos a la espera de que el Departamento de Desarrollo Rural publique la nueva convocatoria con los cambios producidos en la baremación**, en este momento, todo parece indicar que se baremará la generación de UTAS en las explotaciones y se va a priorizar la producción en ecológico en las ayudas a jóvenes.

A día de hoy, no conocemos si el departamento va a hacer caso a otras de las recomendaciones realizadas por UAGN, entre las que destacamos la problemática de los

jóvenes dados de alta como autónomos en la convocatoria anterior y cuyo expediente no ha sido favorable, debido a la limitación de que no se puede sobrepasar los 12 meses de alta para presentarse a la siguiente convocatoria. También se ha insistido en el reconocimiento de puntos para aquellos jóvenes que se incorporan a una sociedad ya existente ya que en la convocatoria anterior han sido el colectivo más perjudicado, al igual que ya ha sido aceptada asignarles puntos a las solicitudes de inversiones presentados por sociedades en las que participen jóvenes agricultores. Se ha insistido mucho en el aumento de presupuesto y así en la posibilidad de poder acceder a las ayudas a las inversiones a los agricultores y ganaderos que ya no son jóvenes.

Baremación de puntos, convocatoria 2016 (Borrador 02/06/16)

Primera instalación: (total 100 puntos):

- Inversión simultánea: 30
- Montaña o con limitaciones naturales (desfavorecida): 15
- Inversiones transformación y comercialización: 10
- Formación y asesoramiento: 5
- Ayudas agroambientales o ecológico: eco 15 y agroamb. 10
- Socio entidad socia EAP: 5
- Mujer: 5
- Regímenes de calidad: 5
- UTA adicional: 10

Inversiones (total 200 pts.):

- Jóvenes: físico 50 y jurídico %.
- Prioritaria: prioritaria 35, joven no prioritaria 35, ATP no prioritaria 25, no ATP y no prioritaria

ria 15.

- Montaña o con limitación: 20
- Soc entidad socia EAP: físico 5 y cooperativa 10
- Mujer: 10
- Inversiones, transformación y comercio: 10
- Inversión colectiva: 10
- Agroambiental o ecológico: 10
- Formación y asesoramiento: 5
- Régimen de calidad: 5
- Criterios de eficacia, generación de UTA. Si el plan de inversión incrementa en: 100% las UTAS 20 pts.; de 0,5 a 1 10; de 0,2 a 0,5 5; menos del 40 % de inversión maquinaria 15.

Inversiones riego (total 200 pts.)

- Jóvenes: físico 45 y jurídico %.

- Prioritaria: prioritaria 30, joven no prioritaria 30, ATP no prioritaria 20, no ATP no prioritaria 10
- Montaña o con limitación: 20
- Soc entidad socia EAP: físico 5 y cooperativa 10
- Mujer: 10
- Inversiones, transformación y comercio: 5
- Inversión colectiva: 5
- Agroambiental o ecológico: 10
- Formación y asesoramiento: 5
- Régimen de calidad: 5
- Ejecución temprana y eficiencia en consumos: más del 50% ayuda transformación finalicen 9 meses 55 pts.; más 50% ayuda modernización y ahorro más del 15% finalicen 9 meses 55; sin fecha más del 15% 25



Obras Públicas impide circular a los vehículos agrícolas en el tramo Tudela-Fontellas

Las supuestas vías alternativas consisten en una serie de caminos del municipio, en muchos casos en mal estado y en muchos puntos peligrosos en sus enlaces con las carreteras.

A partir del año 2000, la antigua carretera N232 se desdobló y tras varias obras en diferentes tramos se convirtió en la autovía A68 a lo largo de la Ribera de Navarra. En la mayor parte del recorrido se crearon vías de servicio en las márgenes de la autovía. Sin embargo, en el tramo comprendido entre Fontellas y parte de Tudela, se permitió la circulación de vehículos agrícolas por el arcén ya que no se construyeron las vías de servicio adecuadas, posibilidad recogida en el reglamento de circulación.

El pasado 21 de marzo, la Dirección General de Obras Públicas cambió la señalización y prohibió la circulación de los vehículos agrícolas en este tramo. **En sólo unas horas y sin previo aviso ni a Ayuntamientos ni a los usuarios de la vía se modificó una situación que llevaba vigente 16 años.**

Según Obras Públicas y el Servicio de Conservación de Carreteras, los vehículos agrícolas causaban un grave problema de seguridad (3 accidentes sin víctimas mortales en estos 16 años) y además los agricultores podíamos usar las “vías alternativas disponibles”. Estas supuestas vías alternativas consisten en una serie de caminos del municipio, en muchos casos en mal estado y en muchos puntos peligrosos en sus enlaces con las carreteras. En otros puntos estas supuestas vías de servicio tienen puntos intransitables para cualquier tractor que lleve una maquina remolcada ya sea por sus giros cerrados o por su falta de visibilidad. Ante tantos problemas para circular, muchos vehículos agrícolas se



Vía alternativa propuesta por Obras Públicas

ven forzados a tener que circular por las calles de Tudela con los peligros que eso supone.

La prohibición de circular los vehículos agrícolas por este tramo de autovía **genera unas enormes pérdidas para los agricultores de la zona que ven como sus trayectos les cuesta más de cuatro veces y un grave problema de seguridad.** Los agricultores y ganaderos de Tudela y de las localidades situadas al sur ven como han convertido la autovía en una barrera y como han dejado en una penosa situación la circulación hacia la Cooperativa de Tudela o la ITV. Mención aparte merece la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, que tras esta decisión, cualquier empresa del sector agroalimentario que quisiese instalarse, tendría que valorar que parte de los agricultores de la zona no podrían llevarles sus productos.

La actitud prepotente de Obras Públicas y su **falta de interés por la situación en la que han dejado al sector agrario han hecho que tras**

cuatro reuniones no se haya llegado a una solución. Pese a las quejas de UAGN y el apoyo de los Ayuntamientos de Tudela y Fontellas, la Sección de Conservación de Obras Públicas nos ofrece un catálogo de excusas para justificar su actitud. En ocasiones aluden a la falta de presupuesto del Departamento, otras veces niegan el problema y en otras tratan de echar la responsabilidad sobre otras administraciones puesto que consideran que no es su negociado lo que sucede fuera de los márgenes de la autovía.

UAGN viene exigiendo una solución desde el primer momento y ante la inacción de la Administración hemos planteado como solución una vía alternativa real que implica una inversión de menos de 50.000 euros. También pedimos que se vuelva a poder circular en este tramo de autovía mientras se realizan las obras de adecuación. Desde nuestra organización, vamos a continuar exigiendo una solución. El sector agrario merece un lugar por el que poder circular.



El Brexit y el sector agroalimentario de Navarra

La histórica decisión adoptada por los británicos en el referendo celebrado el pasado 23 de junio de 2016 entre los ciudadanos europeos. El Brexit, la salida del Reino Unido -quinta economía del mundo- que contribuye a la PAC representa el 5% de su presupuesto son solo dos datos que denotan importancia del tema.

El impacto del Brexit dependerá de las condiciones de escisión que se pacten y del resultado de complejitas negociaciones para concretar los términos de la separación que pueden prolongarse durante más de dos años. En este Temporo solo pretendemos poner de relieve algunos datos y reflexiones sobre las posibles repercusiones que ello puede acarrear al sector agroalimentario estatal y de Navarra. Las previsibles consecuencias se pueden agrupar en tres grandes apartados:

1.- El presupuesto de la UE y la

PAC: La salida del Reino Unido supondrá a las arcas comunitarias una reducción anual de ingresos de entre 5.000 y 7.000 M€ de euros ya que el Reino Unido es un contribuyente neto al presupuesto de la UE. Ello significa que, si no hubiera cambios externos en el presupuesto comunitario ajenos al Brexit, el dinero para financiar la PAC se reduciría del orden del 5%.

Tomando como base el 2013, la contribución del Reino Unido al presupuesto de la PAC se elevó a 6.800 M€, frente a los 3.900 M€ recibidos, lo que significa que el impacto en términos en el presupuesto de la PAC rondaría el 5%, unos 3.000 M€ al año.

Si tomamos como referencia el año 2014, la contribución británica a los presupuestos de la UE fue de 14.100 M€ que, una vez deducida la compensación de 6.000 M€, y los gastos de la UE en el Reino Unido que ascendieron a 7.000 M€, de donde



Todavía es difícil establecer el alcance de las consecuencias del Brexit para Navarra

El impacto del Brexit dependerá de las condiciones de escisión que se pacten

se deduce que su aportación neta ronda los 7.100 M€. En ese mismo ejercicio de 2014, del reparto de fondos del FEAGA, Francia fue el país que más fondos obtuvo 7.779 M€; seguido de España, 5.106 M€; Alemania, 5.101 M€; Italia, 3.902 M€; y en quinto lugar figura el Reino Unido con 3.195 M€.

A la luz de estos datos debe extraerse que el Brexit no debe ser un golpe mortal a la PAC tal como hemos leído y escuchado desde sectores catastrofistas. Es cierto que el presupuesto para financiar la PAC se reduciría en torno a un 5%, pero no es menos cierto que el Reino Unido ha sido históricamente el

Estado miembro enemigo número uno de la PAC, defensor tenaz de reducir al máximo su presupuesto, y en última instancia de su desmantelamiento.

2.- La amenaza de los aranceles:

Es muy pronto para poder evaluar cuales serán las repercusiones del Brexit en los aspectos comerciales referidos al sector agroalimentario estatal y de Navarra ya que ello dependerá de las futuras negociaciones entre Londres y Bruselas. La salida del Reino Unido del club comunitario supondrá que este país queda fuera del mercado único y habrá que negociar un nuevo marco de relaciones comerciales entre ambas partes.

¿Se fijarán aranceles a las exportaciones agropecuarias europeas y españolas al Reino Unido? Es esta una pregunta inquietante ya que España tiene un importante superávit comercial agroalimentario; y en este



andonar la Unión Europea ha sembrado gran incertidumbre en los mercados y notable preocupación contribuye con un 10,5% a su presupuesto total de la UE y su aportación a la Política Agrícola Común

aspecto los sectores de Navarra más negativamente afectados serían las frutas y hortalizas, vino, carnes y aceite de oliva. En este apartado habría que contemplar, además, el aumento de la competencia de estos mismos productos procedentes de países terceros como Marruecos, Nueva Zelanda, Túnez, Australia o Estados Unidos, por citar solo algunos de los que compiten directamente con importantes producciones agrarias nuestras.

También desconocemos, pues es otro tema a negociar, si se aplicarán aranceles a la importación de productos agropecuarios británicos, capítulo donde por volumen de facturación destaca el whisky, la ginebra, los cereales y puntualmente el ovino.

3.- Normas sanitarias, fitosanitarias y veterinarias: La fijación de estas normas pueden representar unas barreras en las relaciones comerciales de productos agroalimentarios tan importantes como los aranceles. De estas normas sanitarias, veterinarias y fitosanitarias dependerá en buena medida el flujo comercial que pueda establecerse en el futuro entre la UE y el Reino Unido.

Se trata de aspectos muy sensibles y que tradicionalmente han sido un punto conflictivo en las procelosas relaciones entre la UE y el Reino Unido durante estos últimos años, traídos a colación reiteradamente durante la campaña del referendo por los partidarios del Brexit, y que también deberán negociarse.

Navarra agroalimentaria y el Brexit

Dado que todavía ni se ha iniciado el que se presume larguísimo proceso negociador **es imposible cuantificar el alcance y consecuencias del Brexit en las transacciones comerciales en virtud de los nuevos impuestos y aranceles que puedan establecerse.**

Es de destacar que Navarra representa el 3,41% de las exportaciones españolas al reino Unido, liderada por Volkswagen por un importe superior a los 178 M€, por lo que **algunos economista han llegado a cuantificar las pérdidas totales de provocadas por el efecto del Brexit en nuestra Comunidad foral en unos 65 M€.** Dichas pérdidas representan del orden del 10% del total exportado: automoción, vino, productos de panadería, frutas y hortalizas, carnes, embutidos, jamón, aceite..., entre los más afectados.

En 2015, el Reino Unido fue el tercer país donde más exportaron las empresas navarras con un saldo positivo de 459 M€. Desde UAGN contemplamos con lógica preocupación el sector vitícola ya que es el vino uno de los productos que más exportamos. La DO Navarra comercializa unos 40 millones de litros de vino al año de los que un 60% se destina al consumo doméstico y un 40% se exporta; y de esos 16 millones de litros de vino exportado, más de 2 millones tienen como destino el Reino Unido, es decir, entre el 18% y el 20% del total de nuestras exportaciones.

Aunque en un futuro pudieran firmarse acuerdos comerciales bilaterales similares a los pactados actualmente con otros países terceros, no cabe duda de que la salida del Reino Unido de la UE dificultaría las relaciones comerciales ya que no se trabajaría en el entorno de un mercado único, como hasta ahora.

Desde la adhesión de España a la UE en 1985, el Reino Unido ha sido uno de nuestros principales clientes en el mercado de las frutas y hortalizas; frescas, transformadas y en conserva. Del total de los productos exportados al Reino Unido, en torno al 19% son productos de alimentación y bebidas. Durante 2015 las exportaciones navarras de productos agroalimentarios se cifraron en 532 M€ y el Reino Unido fue el tercer destino principal de dichas exportaciones.

Navarra es la novena empresa exportadora en valor al Reino Unido, con una tasa de cobertura muy superior a la media nacional, siendo el cuarto país al que más exporta nuestra Comunidad foral. Según datos de Cámara Navarra, en 2015 se exportó por valor de 621 M€, lo que representa el 7% de las exportaciones totales de Navarra. Y referente a las importaciones, Navarra compró al Reino Unido por valor de 459 M€, siendo nuestro séptimo proveedor donde destacan por su facturación los catalizadores, aluminio, volantes, frenos, tubos, cereales, ginebra y whisky.

La producción de alfalfa en Navarra aumentó un 26%

En la campaña 2015-2016, Navarra produjo 94.008 t de forrajes desecados, siendo la cuarta CC. AA. por detrás de Aragón (817.530 t), Cataluña (326.532 t), y Castilla y León (175.988 t).

Según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA) **la producción española de forrajes desecados durante la campaña 2015-2016 se cifró en 1.559.498 t (+6%) de las que 94.008 t (+26%) corresponden a Navarra.**

España es el primer país productor de la Unión Europea y en el Valle del Ebro (Aragón, Navarra y Cataluña) produjeron 1.238.070 t, es decir, casi el 80% del total estatal. Durante estos últimos años el sector de los forrajes deshidratados ha experimentado una auténtica transformación al verse obligado a incrementar exponencialmente sus exportaciones y abrir nuevos mercados, teniendo siempre como bandera la alfalfa deshidratada.

Un factor esencial de esta transformación ha sido la caída de la demanda en el mercado nacional, consecuencia de la grave crisis de precios padecida por el vacuno de leche, principal con-



Navarra es la cuarta Comunidad Autónoma en producción de alfalfa

sumidor de alfalfa, que en la década de los 90 consumía el 85% de nuestra producción.

La calidad de la alfalfa española ha sido capaz de abrir la puerta de mercados exigentes como son los Emiratos Árabes Unidos o China, en un mercado muy competitivo, sobre todo la oferta de los EE.UU.

Todos los expertos coinciden en que el futuro de este sector pasaría por la recuperación del mercado

nacional, estabilizando al 50% con las exportaciones, una estabilización que en estos momentos se antoja harto complicada dados los bajísimos precios en origen de la leche. A nadie se le oculta que una dependencia tan fuerte de los mercados exteriores generan lógica incertidumbre respecto al futuro del alfalfa deshidratada, en franca expansión productiva durante estos últimos años en Navarra.

Aprobada la convocatoria de ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias

En el Boletín Oficial de Navarra número 112 publicado el 10 de junio recoge la Resolución 660/2016, por la que se aprueba la convocatoria de estas ayudas, para las que se autoriza un gasto de 9.000.000 € con cargo a los presupuestos de 2017. El importe de la ayuda recibida a la inversión **dependerá de las características**

de la empresa y del proyecto de inversión que se presente; el procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva de acuerdo a los criterios de valoración fijados en la misma resolución. Las solicitudes se presentarán de manera telemática a través del portal www.navarra.es dentro del plazo que **finalizará**

en 22 de julio de 2016.

La finalidad de estas ayudas es fomentar las inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas. Los servicios técnicos de UAGN están a disposición para asesorar, elaborar y presentar los proyectos de inversión para el que quieran solicitar la ayuda.



Planes de reestructuración y reconversión del viñedo: Plan de UAGN (2016 – 2017)

El Plan presentado por UAGN agrupa un total de 126 hectáreas, tanto de DO Navarra como DOc Rioja.

El 27 de junio y en representación de 50 viticultores, UAGN ha presentado al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, el Plan colectivo de reestructuración y reconversión del viñedo, para esta próxima campaña 2016-2017. El Plan agrupa un total de 126 hectáreas, tanto de la DO Navarra como de la DOc Rioja.

Las medidas subvencionables serán la reimplantación del viñedo, la reconversión varietal y la transformación de vaso a espaldera. También se recoge una ayuda adicional por la pérdida de renta, entendida como la compensación a los viticultores participantes por la disminución de ingresos derivada de la ejecución del Plan.

Los participantes han sido en su mayoría agricultores a título principal, jóvenes agricultores, otras explotaciones agrarias, bodegas y resto de viticultores. **La inversión total de todos los participantes**



Félix Bariáin, presidente de UAGN

en conjunto será cerca de 1.400.000 euros de los cuales el 50% podrá ser subvencionado previa justificación de las labores.

Recordamos a los que quieran hacer una plantación con arranque actual (después de vendimia de este año) que tendrán que solicitarlo a partir del 1 de agosto. Posteriormente recibirán una resolución que les autoriza a hacer

el arranque, que en todo caso tendrá que estar hecho antes del 15 de noviembre. Los que vayan a plantar con coexistencia, tendrán que cursar la solicitud y adjuntar el correspondiente aval, en el mes de octubre. Estas solicitudes se presentarán en el Departamento de Desarrollo Rural en Pamplona, en cualquiera de sus oficinas de área o en Evena.

La comisión extiende la autorización del glifosato durante otros 18 meses

El Comisario Europeo para la Salud y Seguridad Alimentaria Vitenis Andriukaitis ha confirmado que la Comisión volverá a extender la autorización para el herbicida glifosato por otros 18 meses. **La decisión se produce pocos días antes de la fecha límite del 30 de junio para que la autorización actual expire y ante la falta de acuerdo de los**

estados miembros en el Comité de plantas, animales, alimentos y piensos, ni en el Comité de apelación.

La prórroga de 18 meses se debe a que se está a la espera de un Dictamen de la Agencia Europea de Sustancias Químicas emita un dictamen final sobre si el glifosato puede causar cáncer, previsto para diciembre del año que viene, y

que vendría a zanjar las diferencias entre los distintos informes actualmente encima de la mesa.

Recordamos que la Comisión Europea proponía inicialmente la prórroga durante 15 años, propuesta apoyada por el COPA-COGECA, pero que el Parlamento Europeo, no sin debate, se decantó por una prórroga de 7 años, y limitada al uso profesional.



La campaña de cereales en Navarra durante el año

La última semana de junio, con los últimos datos disponibles al cierre de Tempero, tras conocerse los resultados de España, estas eran las cotizaciones medias en las lonjas españolas: Trigo blando (167,5 €/t), Trigo duro

El 1 de julio, cuando en Navarra las siegas de la cebada se encuentran muy avanzadas y las del trigo caminan a muy buen ritmo, todo hace indicar que estamos ante una cosecha récord histórico. Si como informamos en nuestro anterior Tempero de mayo, **la media de las diferentes estimaciones se situaban sobre una cosecha de cereales de 982.900 t, las previsiones actuales apuntan al alza hacia 1.062.825 t, lo que significaría un record histórico absoluto.**

Ese millón largo de toneladas estarían repartidas así: Trigo blando, 371.900 t; Trigo duro, 1.800 t; Cebada, 447.525; Maíz, 198.215 t; y resto se lo repartirían entre Avena, Centeno y Triticale. Con ello quedaría supera la cosecha récord de Navarra del 2014 (1.034.492 t) y la del 2013 (1.012.930 t).

La Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) estima que la producción en España rondaría los 24 millones de t, ligeramente superior a la del 2000 en la que se re-



Íñigo Arizaleta, de la sección de jóvenes de UAGN, durante la cosecha

colectaron 23,7 millones de t y en torno a nuestra cosecha estatal récord del 2013, cifrada en 24,2 millones de t. Es de significar que la cosecha en España de la campaña 2015 se cifró en 18,6 millones de t por lo que se prevé un incremento del 23,4% en la producción de Trigo Duro (6,4 millones de t) y de un 40,2% en Cebada (9,1 millones de t).

Caída generalizada de los precios

La alegría y el optimismo que estas buenas producciones debieran trasladar a los agricultores se ven empañadas por los bajos precios en origen.

La última semana de junio, con los últimos datos disponibles al cierre de esta revista de Tempero, tras conocerse los resultados del referendo en el Reino Unido con el triunfo del Brexit y de las elecciones generales en España, estas eran las cotizaciones medias en las lonjas españolas: Trigo blando (167,5 €/t), Trigo duro (232,8 €/t), Cebada (158,1 €/t) y Maíz (181,5 €/t).

Estas cotizaciones significan una reducción en torno al 25% de las registradas el otoño pasado. Ese es el gran problema para un país como España, netamente importador de cereales, ya que con el trigo sobre 15 centimos/kilogramo (25 de las antiguas pesetas)





2016

Resultados del referendo en el Reino Unido con el triunfo del Brexit y de las elecciones generales en (232,8 €/t), Cebada (158,1 €/t) y Maíz (181,5 €/t).

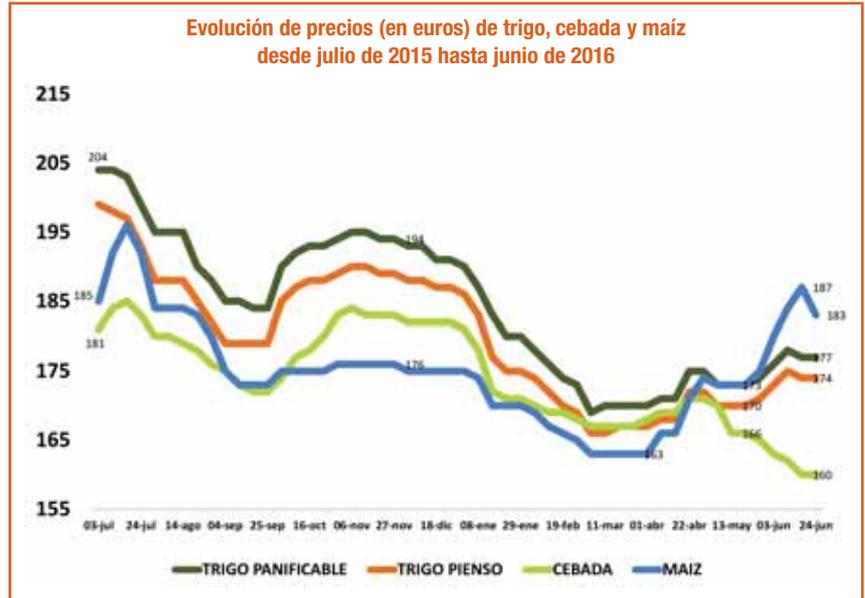
y la cebada a 14 cts/kg (24 pts.) se necesitan producciones superiores a los 3.000 kgs/ha para cubrir únicamente los costes de producción; sin contabilizar gastos excepcionales como ha ocurrido este año con hasta tres tratamientos que algunos cerealistas han tenido que aplicar para controlar la roya amarilla, que todo hace indicar que, desgraciadamente, ha venido para quedarse...

Ángel Eraul, de la cooperativa Los Remedios de Sesma, considera que "aunque todavía queda algo de cebada por cosechar y estamos empezando con los trigos, podemos llegar a los 23 millones de kilos, que sería un récord. Hay que destacar la gran calidad del grano, con cebadas con un peso específico de hasta 70, y pensamos que la producción media de la cebada estará sobre los 4.500 kg/ha, y los trigos pueden llegar a 5.000 kg/ha".

Máximo López, de Lazagurría, no duda en calificar esta campaña como: "¡Expectacular! Hemos cosechado parcelas de cebada de la variedad Nure con rendimientos superiores a 5.000 kgs/ha y trigos, detrás de barbecho, con hasta 6.000 kgs/ha; son producciones que en esta zona nunca habíamos conseguido".

Manuel Salvador, de la cooperativa cerealista de Cáseda, ya han finalizado la cosecha de la cebada, en un 90% de la variedad Meseta, y han iniciado la del trigo: "La cosecha va a muy buen ritmo y la pro-

Las cotizaciones significan una reducción del 25% respecto al año pasado



Todo hace indicar que estamos ante una cosecha de récord histórico

ducciones son de récord: las cebadas pienso que no bajaran de una media de 5.500 kgs/ha ni los trigos de 5.000 kgs/ha; tanto el Camargo como el Bottichelli o el Marco Polo. Unos granos que parecen piñones, con pesos específicos de hasta 70 en cebada y 85 en trigo".

Víctor Martínez, de la cooperativa Asociación de Labradores de Tudela, señala que las producciones de esta campaña son incluso superiores a las de 2013 donde se estableció el récord: "En esta zona es un cosechón... Hemos cosechado en secano cebadas Pewter, detrás de barbecho, a más de 4.000 kg/ha y los trigos no están peores. Aunque también hemos cosechado en Bardenas parcelas con 2.500 kgs/ha y 1.500 de

trigo duro; que representan cerca del doble de la media histórica. Además, con unos pesos específicos que no habíamos conocido nunca en la Ribera Baja. Un buen año donde únicamente fallan los precios...".

José Javier Oroz, de la cooperativa cerealista de Urroz, que ya han finalizado las siegas de la cebada aunque aún no se han iniciado las del trigo por estar verde, también hace un balance muy positivo de la actual campaña cerealista: "Los rendimientos de las cebadas están siendo excepcionales. Podemos hablar de una media de más de 5.500 kg/ha y se han cosechado parcelas puntuales de hasta 7.000; y curiosamente, en las tierras más sencillas y menos frondosas es donde se han conseguido los mejores resultados... Y no pienso que los rendimientos de los trigos sean inferiores pues, aunque hubo que tratarlos dos y tres veces contra la roya amarilla, los fungicidas resultaron eficaces para su control".

Contrata tus seguros con UAGN ... seguro que **aciertas**

NUESTROS ASEGURADOS OPINAN...

"Si queremos tener una buena herramienta de gestión de nuestra explotación, como es el seguro agrario, qué mejor que dejar su contratación en manos de UAGN, que le apoyan y defienden"

"Aprecio mucho la cercanía; además si UAGN se ocupa de mis cuentas, me gestiona el empleo cuando llevo trabajadores... ¿por qué no iba a confiarles también la contratación de mis seguros?"

"El área de seguros de UAGN, **seguragro**, dispone de un equipo técnico y legal que te ayudará a elegir la opción de contratación que mejor se ajuste a tus necesidades"



"Valora lo realmente importante, las cosas bien hechas, la confianza, la profesionalidad, el hecho de que como organización agraria, cuando hablamos de seguros, sabemos de qué estamos hablando"

❖ SEGUROS AGROPECUARIOS

- ▶ **Seguros Agrarios:** Estos seguros protegen los cultivos frente a pedrisco, helada, sequía, y otros riesgos.
- ▶ **Seguros Ganaderos**
 - Seguro de explotación y daños propios
 - Seguro de retirada y destrucción de cadáveres
 - Seguro de sequía en pastos y otros
 - Seguro de vacas locas



❖ SEGUROS GENERALES

- ▶ **Hogar:** con posibilidad de incluir almacenes y bajas.
- ▶ **Vehículos, Tractores y Maquinaria agrícola**
- ▶ **Responsabilidad Civil**
- ▶ **Seguro de Caza y Pesca**
- ▶ **Salud y Vida**
- ▶ **Accidentes y Seguros de Bajas diarias**



Si quieres más información, puedes pasarte por cualquiera de las oficinas de UAGN o llamar al teléfono 948 24 47 00



La IGP Espárrago de Navarra mejora sus expectativas

- En la IGP “Espárrago de Navarra” hay inscritas 1.194 hectáreas, un 12,5% más que en 2015; y 395 agricultores frente a los 364 del año anterior.
- Los precios se han situado en la franja de 3,30-3,40 €/kilo para el espárrago de primera cortado a 20 centímetros; y 2,80-2,90 cortado a 22 cm; sensiblemente por encima del año pasado.
- El 60% de la producción se concentra en Tierra Estella.
- En el último año se han plantado 156 nuevas hectáreas.

La campaña del espárrago se prolongó este año en Navarra hasta la última semana de junio. Según prevén en el Consejo Regulador de la IGP Espárrago de Navarra, la producción superaría ligeramente los 3,5 millones de kilos que se certificaron al año pasado. Las bajas temperaturas primaverales provocaron un inicio tardío de la recogida y escasa producción en los meses de abril y mayo.

Gracias a las reservas hídricas de la tierra, la recolección se prolongó durante todo el mes de junio y gracias a eso la certificación de su Consejo Regulador puede ser un poco mayor que el año anterior; y la producción también ya que mucho espárrago de segunda categoría –que por normativa no puede ser certificado– se destina a un consumo en fresco, en notable expansión durante estos últimos años.

La demanda potencial de las 29 empresas que han elaborado “Espárrago de Navarra” –dos de ellas nuevas– era superior a una oferta mermada por las malas condiciones climatológicas del inicio de campaña; situación análoga a la experimentada por las cinco empresas que han comercializado espárrago en fresco en sus múltiples variantes (granel, manojos, bandejas con atmósfera protegida y



El cierre de la campaña ha ofrecido unos volúmenes de producción similares al año pasado

La comercialización en fresco aporta nuevas expectativas de expansión

pelados...) una opción que debe potenciarse, tanto en el mercado interno como externo, ya que aporta nuevas expectativas de expansión a este cultivo emblemático de Navarra.

El Grupo AN, que este año ha iniciado la exportación de espárrago en fresco a Suiza, hace años que apostó por este mercado en fresco y la potenciación de la renovación de las esparragueras, y con ese objetivo financia a los

agricultores socios que decidan realizar nuevas plantaciones.

Se cierra así la campaña 2016 del “Espárrago de Navarra” con unos volúmenes de producción muy similares a los del año anterior –quizás un poco por encima, aún sin confirmación de datos oficiales– pero con un incremento del precio percibido por los agricultores; la inexistencia de stokajes en los almacenes; un auge del consumo en fresco, labor en la que UAGN está fuertemente implicada; y un incremento de las plantaciones de esparragueras, todavía tímido, que esperamos y deseamos puedan dar garantías de continuidad a nuestra IGP “Espárrago de Navarra”.



Frutas y hortalizas: aprobada la ampliación de las medidas excepcionales por el veto ruso

El periodo para ejecutar las medidas va desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, además no varían los niveles de ayuda establecidos para cada producto.

Las medidas que contempla son las mismas que en el periodo anterior: retiradas a distribución gratuita; retirada a otros destinos; cosecha en verde; renuncia a efectuar la cosecha.

El cupo asignado a España asciende a 41.800 t, es decir, se reducen 1/3 respecto a reglamentos anteriores y queda en: 2.300 t para manzanas y peras; 1.500 t para ciruelas, uvas de masa y kiwis; 6.900 t para tomates, zanahorias, pimiento dulces, pepinos y pepinillos; 16.600 t para naranjas, clementinas y limones; y 11.500 t para melocotones y nectarinas.

El dispositivo vigente actualmente, que expira el próximo 30 de junio, asignó a España un cupo de 132.350 t.

Ya se ha publicado el Reglamento Delegado (UE) 2016/921 que establece con carácter temporal, medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas a causa del veto ruso; ya que la Comisión Europea aprobó el pasado 10 de junio prorrogarlas por un año, hasta el 30 de junio de 2017.

Está previsto que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publique en breve en su página web la Circular de Coordinación



Álvaro Cirauqui, vocal hortofrutícola de la Junta Permanente de UAGN

tión de crisis, tanto las de los Programas Operativos, como del veto ruso, deberán efectuarse a través del módulo de gestión de crisis habilitado en la aplicación del FEGA.

Una prórroga necesaria

Como recordaréis, en agosto de 2014, el Gobierno ruso decretó una prohibición de las importaciones de determinados productos de la Unión Europea, entre los que se incluían las frutas y hortalizas. Esta prohibición generó notables distorsiones de mercado ya que se estaba en plena recolección de algunos de ellos; y significó una grave amenaza ya que se cerraba a

preocupación en el sector estatal de las frutas y hortalizas, habida cuenta de las grandes cantidades de productos perecederos que desde hace años exportamos a Rusia.

Estas medidas excepcionales de ayuda con carácter temporal quedan pues prorrogadas por un año, o hasta que cambie la situación comercial entre la Unión Europea y Rusia.

Según datos de la propia Comisión, desde que se puso en marcha este mecanismo excepcional en 2014, y hasta el pasado 31 de mayo, **se han retirado del mercado comunitario más de 323.000 t de frutas y hortalizas, con un coste total de 112 millones de euros.**

Los importes máximos de la ayuda a las diferentes frutas y hortalizas para las retiradas del mercado están recogidos en el Anexo II del citado Reglamento Delegado (UE) 2016/921 de 10 de junio.

Prórroga del veto ruso hasta el 2017

Rusia ha decretado prorrogar hasta finales de 2017 el cierre de sus fronteras a muchas producciones agroalimentarias de la UE, principalmente frutas y hortalizas, leche y sus derivados y carnes.

Hay que recordar que desde agosto de 2014 esta vigente el veto ruso que expiraba el 30 de junio, pero con esta decisión de prórroga se mantiene cerrado su mercado a dichas producciones comunitarias.

SAECA financiará los costes de los avales al sector agrario

Las bases establecen que dicha convocatoria afectará al sector lácteo y otros sectores en crisis como el porcino, cunícola y al sector hortofrutícola.

La convocatoria por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) ya ha sido publicada en el BOE y afecta, además del sector lácteo, a otros sectores ganaderos en crisis como el porcino y el cunícola y al sector hortofrutícola.

Esta línea de financiación subvencionará hasta un 100% del coste de los avales concedidos a los ganaderos por SAECA, para créditos por un volumen máximo de 78,5 millones de euros ampliables a 100 millones de euros.

La medida establece la posibilidad de financiar hasta el 100% del importe de los avales concedidos por SAECA a explotaciones agrícolas y ganaderas de cualquier sector para los nuevos préstamos de hasta 5 años, con la posibilidad de un año de carencia, y 40.000 euros por beneficiario. En el caso de explotaciones dedicadas a las producciones láctea, porcina, cunícola o de



En las explotaciones lácteas se subvencionará el coste del aval para créditos de hasta 10 años

La medida posibilita la financiación al 100% del importe de los avales concedidos

frutas y hortalizas, se subvencionará el coste del aval para créditos de hasta 10 años (con la posibilidad de un año de carencia y por un máximo de 80.000 € por beneficiario), cuando el importe del crédito se dedique mayoritariamente a amortizar otros créditos en vigor

(reestructuración de la deuda).

La cuantía de la subvención a cada solicitante estará limitada por lo establecido la legislación de la Unión Europea en relación con las ayudas de minimis en el sector agrícola, que establece en 15.000 € la cuantía total de las ayudas de minimis concedidas a una empresa durante cualquier periodo de 3 ejercicios fiscales.

UAGN considera que es importante que el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local estudie la posibilidad de complementar esta medida mediante la colaboración de organismos o entidades. En este sentido, desde Asturias ya se ha anunciado que ASTURGAR complementará la ayuda por beneficiario hasta los 160.000 euros.



Ya se ha publicado en el BOE la convocatoria de las bases para la concesión de subvenciones

La cuantía de la subvención estará limitada por la legislación de la UE



Reunión de la Mesa Técnica del sector porcino de

El pasado 15 de junio, en la sede del Departamento de Desarrollo Rural en Pamplona se reunió la Mesa representada UAGN, se abogó por dar continuidad a la reuniones periódicas de la citada Mesa Técnica de referidas a: cuestiones sanitarias, producción, comercialización, medioambientales...

Temas relacionados con medio ambiente

Se expone la situación discriminatoria de las grandes explotaciones navarras de porcino respecto a otras CC.AA., algo que les resta competitividad ya que Navarra es la única región en toda la Unión Europea donde son obligatorios los tubos colgantes para expandir las cisternas de purín, cuyo costo es de 30.000 € por cisterna.

Dadas las dificultades para entrar con ellas cuando el maíz, por ejemplo, ya tiene una determinada altura, responsables de alguna explotaciones de porcino consideran este sistema es discriminatorio y caprichoso y cuestionan que se exija únicamente a las explotaciones mas grandes.

Se comenta las nuevas orientaciones en la gestión de estiércoles y purines con posibilidades de aplicación del purín/digestato en fertirrigación –donde no puede entrar el tractor para expandir el purín– técnica hasta hace poco no contemplada y que era demandada por algunos promotores de Navarra, en relación con los nuevos regadíos del Canal de Navarra.

Incineradoras en la explotación

La opinión de la Mesa es coincidente en que por temas de seguridad y de costo, las incineradoras en la propia explotación son el mejor sistema para la eliminación

Las incineradoras en la propia explotación son el mejor sistema de eliminación



Se comentan nuevas orientaciones en la gestión de estiércoles y purines

Situación discriminatoria de grandes explotaciones navarras de porcino

de cadáveres de animales, sobre todo en las granjas de madres de gran tamaño. Responsables de alguna de estas grandes explotaciones expusieron su descontento ante el cambio de requisitos que establece Medio Ambiente durante la tramitación de las solicitudes. Se demanda que si el modelo de incineradora está homologado no se pongan trabas administrativas y aclarar los criterios de validación de la homogeneización.

La recogida de cadáveres de animales con un camión que visita muchas explotaciones y carga animales enfermos es un riesgo evidente de contagio. Se llega a la conclusión de la necesidad de trabajar coordinadamente en estos

temas para evitar distorsiones, riesgos sanitarios y buitres abriendo contenedores en busca de comida.

Se pone de relieve la necesidad de buscar sinergias entre la agricultura y la ganadería y los cebaderos de cerdos para una gestión correcta de los purines. Es obvio que el uso de purín disminuye los gastos de fertilización y hay que avanzar en el fomento de la colaboración agricultor/ganadero.

Enfermedad de Aujeszky

Se informó de que el Ministerio es contrario a la eliminación de la vacunación. Las CC.AA. que estaban calificadas con A4 quieren obligar de nuevo a vacunar para evitar focos de Aujeszky, un posiciona-

Buscar sinergias entre la agricultura y la ganadería y los cebaderos de cerdos



Navarra

Técnica del Porcino de Navarra, que agrupa representantes de todo el sector y en la que está el Porcino para profundizar en las líneas de cooperación entre la Administración foral y el sector

miento compartido por todos los representantes del sector para tener garantizado el comercio exterior de la carne de cerdo y sus derivados.

Se considera insolidaria la postura de algunas CC.AA. donde la producción de porcino es irrelevante, que no quieren vacunar contra dicha enfermedad, poniendo en riesgo la seguridad y la comercialización de todo el Estado.

Por ello, la Mesa demandará mantener la vacunación y un protocolo único para toda España que concrete los requisitos de bioseguridad para las explotaciones de porcino extensivo dado el alto riesgo de contagio de Aujeszky por contacto con jabalís, especialmente por cruzamiento.

Un matadero en Navarra

En el apartado de ruegos y preguntas volvió a la palestra la demanda a la Administración de la



Promover un matadero de porcino en Navarra

Demanda a la Administración para promover un matadero de porcino en Navarra

promover un matadero de porcino en Navarra y una estructura de comercialización de productos

cárnicos elaborados, que dejarían valor añadido a la producción de porcino en nuestra Comunidad foral.

Y se insistió en el tema de promover iniciativas tendentes a crear grupos de gestión de purines en los que participen agricultores y porcinicultores.

Leche: bases para la concesión de ayudas de mínimos

El BON nº 112 publicado el 10 de junio de 2016, contiene la Resolución 586/2016 por la que establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a compensar las dificultades económicas de los ganaderos del sector lácteo, acogidas al régimen de mínimos.

Se autoriza un gasto de 120.000 € para esta convocatoria de ayudas destinadas a compensar las dificultades económica de los ga-

naderos en este año 2016.

Importe de la subvención:

- 0,10 € por litro entregado en los meses de febrero y marzo de 2016.
- El importe total de la ayuda concedida a cualquier ganadero no puede exceder de 15.000 € en un periodo de tres ejercicios fiscales.

Beneficiarios:

- Ganaderos inscritos en el REGA que hayan realizado entregas de leche durante los meses de febrero y marzo de 2016.
- Y que durante esos meses no hayan alcanzado un umbral de rentabilidad mínimo, que será fijado y publicado en la página web del Ministerio de Agricultura.

Plazo:

- Hasta el 10 de julio.



Leche: Bruselas no toma decisiones para frenar la crisis de precios

Tras la comparecencia del comisario de Agricultura, Phil Hogan, en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo el pasado 24 de mayo, se han reanudado los contactos y reuniones entre representantes del sector lácteo comunitario pero sin alcanzarse ningún acuerdo ni adoptado ninguna decisión para minimizar los devastadores efectos de esta larguísima crisis de precios en el sector de la leche de vaca.

La única irrelevante noticia al respecto es que se ha cubierto el cupo de intervención a precio fijo de la leche en polvo desnatada y Bruselas a propuesto elevar de nuevo el volumen hasta 350.000 t.

Reducción voluntaria de la producción

La cacareada opción de la reducción voluntaria de la producción que se activó el pasado 13 de abril y que permite a las Organizaciones de productores y a las Cooperativas reducir voluntariamente su oferta de leche no está funcionando. **El sector considera que para que este mecanismo funcione es necesario que Bruselas lo armonice pues en caso contrario no tendrá un efecto real y, lo que es aún más importante, que desbloquee una partida de ayudas para financiarlo.**

Según los expertos, el dinero para financiar esta medida únicamente habría que sacarlo necesariamente de la reserva de crisis – constituida mediante la aplicación de una reducción de las ayudas directas de la PAC – ya que la UE tiene grandes compromisos de dinero para gestionar la crisis de los refugiados.

Según un informe del Observatorio de precios los precios de la leche de vaca siguen bajando



Se está comenzando a reclamar la implantación nuevamente de cuotas

La reducción voluntaria de la producción no está funcionando

Esta misma semana, la Interprofesional Láctea (INLAC) informaba que en España no se iba a aplicar la medida de la reducción de la producción y que carecía de capacidad y estructura para poner en marcha esta medida.

Ante la inexistencia de herramientas de financiación comunitaria, la INLAC ha solicitado a las Administraciones que estudien la posibilidad de financiar el cese de la actividad o planificación temporal para favorecer la reducción de la producción.

Bajan los precios; aumenta la producción

En el informe del Observatorio del Mercado Lácteo de la UE se constata que los precios de la leche de vaca siguen bajando: si el precio medio en marzo fue de 28,4 céntimos/litro, lo que supone una reducción del 3% respecto a marzo; en abril descendió a 27,7 y todo hacía indicar que esa tendencia continuaría.

De otro lado, **la producción comunitaria sigue aumentando:** en el primer trimestre de 2016 creció un 7,2% más alta que la correspondiente al mismo periodo de 2015, es decir, 2,6 millones de toneladas más. Ya hay algunas voces que reclaman la implantación nuevamente de las cuotas...

Jornadas sobre Seguridad Social Agraria orientadas a la iniciación en el sector

Las charlas estuvieron especialmente dirigidas para los jóvenes agricultores y ganaderos y toda aquella persona emprendedora que se quiera incorporar al sector agrario.

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) desarrolló el pasado mes de junio dos charlas de Seguridad Social Agraria dentro de la convocatoria del Servicio Navarro de Empleo por la que se regula la concesión de subvenciones al fomento e implantación del Plan de Empleo Agrícola.

Las charlas tuvieron lugar en:

- En la oficina de UAGN en Tudela el 8 de junio.
- En la oficina de UAGN en Estella el 9 de junio.

En esta ocasión la convocatoria estuvo especialmente dirigida y orientada a jóvenes agricultores y ganaderos, además de a emprendedores en general interesados en instalarse en el sector agrario.

En ellas participaron cerca de 40 personas. El programa de las jornadas incluyó diferentes aspectos de importancia para el profesional del sector primario, temas que con bastante frecuencia son objeto de consulta en los servicios técnicos de UAGN.

Las charlas abordan la problemática de la Seguridad Social Agraria desde dos puntos de vista distintos:

- Sistema Especial Trabajadores Cuenta Propia Agrarios (Autónomos).
- Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios.

Se abordó la problemática de la Seguridad Social Agraria



Asistentes en la charla celebrada en Tudela

Se trataron aspectos importantes para el profesional del sector primario

A lo largo de la jornada, Ángel Remírez Lizuain, responsable de los Servicios Jurídicos de UAGN, analiza y explica a los asistentes los requisitos para formar parte del SETA, cómo es el proceso de contratación de los trabajadores y pasos que hay que seguir antes y después de empezar a trabajar en una explotación agraria, las prestaciones sociales cuenta ajena y cuenta propia.

Durante las charlas, también se trataron diversos aspectos: el desempleo, incapacidad temporal, bases y tipos de cotización, como compatibilizar la prestación de jubilación y la actividad laboral agraria y otros muchos temas que engloban el particular régimen

que regula el sector.

Para una mayor información sobre alguno de los temas tratados, los interesados pueden dirigirse a las oficinas de UAGN y/o contactar con los servicios técnicos de UAGN en:

- Pamplona: Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha, teléfono 948 24 47 00
- Tudela: C/ Alhemas, nº 4 y teléfono 948 82 77 59
- Estella: C/ María de Maeztu, nº 17 y teléfono 948 55 52 79
- Azagra: C/ Río Ega, nº 8 y teléfono 948 67 75 74
- Tafalla: Plaza Cortes, nº 8 y teléfono 948 70 03 90





Hacienda Foral revisará las tributaciones del IVA en las transferencias de derechos PAC

Hacienda Foral de Navarra ha advertido que, en materia de IVA y en referencia al sector agrícola, tiene como objetivo inmediato inspeccionar las tributaciones del IVA en las transmisiones de Derechos de Pago Básico (DPB) de la PAC.

Por ello, desde UAGN queremos volver a recordar las obligaciones tributarias en las transferencias de los DPB:

1. **Cuando los Derechos de Pago Básico (DPB) se cedan junto con la venta o arrendamiento de las tierras, estará exentos del IVA** y tributarán del mismo modo que la operación principal, es decir, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.
2. Sin embargo, los DPB si son vendidos o arrendados, sin tierras, están sujetos al pago del 21% del IVA que el vendedor tiene que ingresar en Hacienda.
3. Si la cesión o arrendamiento de los DPB es con tierras, están grabados con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (6% en Navarra; y quedarían exentas del pago de este impuesto las inscritas en el Registro como Explotaciones Prioritarias).
4. Cuando junto a la venta o arrendamiento de unas tierras se ceden también los DPB de las mismas, la primera operación será a principal; y la cesión de los DPB la accesoria, por lo que deberá tributarse con el mismo impuesto es decir el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, que en Navarra es el 6%.
5. **Tampoco se aplicará el IVA cuando la transmisión de DPB se haga junto a otros elementos de la explotación**, constituyendo una unidad económicamente autónoma. Cuando se traspasa la tierra ya se ha pagado en impuesto correspondiente.



La cesión de los DPB con tierras están grabados con el Impuesto de Transmisiones

Los DPB si son vendidos o arrendados sin tierras, están sujetos al 21% del IVA

6. Solo podrán transferirse DPB si cedente y receptor son agricultores activos; excepto en caso de HERENCIAS.
7. Los DPB sólo podrán ser cedidos con parcelas de la misma región que los DPB.
8. En la compraventa o arrendamiento de DPB de la PAC, sin tierras, se pierde el 20% del valor de cada derecho (peaje), que se reintegra a la Reserva Nacional (salvo que los DPB los adquiera un agricultor que inicia la actividad).
9. El vendedor ha de declarar en su IRPF los ingresos que obtenga de estas operaciones, que tributan de forma distinta según sea arrendamiento o venta.
10. **UAGN recomienda que estas**

operaciones de compraventa de DPB estén suficientemente documentadas, con copia para ambas partes, al margen de firmar en impreso que hay que presentar en la Administración.

11. El pago por lo general deberá a hacerse por transferencia bancaria, ya que este sistema es obligatorio para pagos iguales o superiores a 2.500 euros.
12. Importes mínimos de pagos directos en esta campaña 2016: 200 euros (300 € a partir de 2017). La venta sin tierra de TODOS los DPB de un agricultor cuando el importe total de sus DPB es, menor a 300 euros, está exenta de retención ó peaje.
13. Los DPB activados en el Régimen Simplificado para pequeños agricultores (menos 1.250 €) NO se pueden traspasar excepto si se renuncia al Régimen Simplificado con anterioridad a la cesión; (excepto en caso de Herencias y Sucesiones inter vivos).

UAGN Pamplona

Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
Fax: 948 23 22 38 (Avda. Zaragoza)
948 23 14 41 (San Fermín)
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

FUNDAGRO

CASA GURBINDO
C/ Vuelta de Aranzadi nº8
Tfno.: 948 24 66 05
Fax: 948 24 38 36
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela

C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella

C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra

C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo

C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Móvil: 659 749 377
Fax: 948 58 06 27
E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla

Plaza Cortes, nº 8
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que

se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es, indicando la

dirección de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.

PLAN WEB BÁSICA

- Alojamiento personal + 1 dominio
- Sitio web estático, sin edición
- Hasta 4 paginas enlazadas
- Diseño personalizado

100€
año

PLAN WEB

- Alojamiento personal + 1 dominio
- Sitio web autoadministrable
- Con 12 opciones de menú y submenú
- Adaptación a dispositivos móviles
- Migración de dominios
- Incluye contacto con formulario web

500€

PRECIO ESPECIAL PARA LOS AFILIADOS A UAGN. LLEGA A MÁS CLIENTES A TRAVÉS DE LA WEB Y LAS REDES SOCIALES. TE AYUDAMOS A IMPULSAR TU NEGOCIO.

ALOJAMIENTO WEB

Personal - 60€ / año	Plan 10 - 120€ / año
4Gb de alojamiento	10Gb de alojamiento
Tráfico ilimitado mensual	Tráfico ilimitado mensual
Cuentas de correo ilimitadas	Cuentas de correo ilimitadas

EXTRAS

- Multiidioma - 150€ + 50 por idioma**
- Alta en GoogleMaps y G+ - 100€
- Alta en Facebook página - 100€
- Fotógrafo (1 sesión) - 150€
- Diseño de logotipo - 250€
- Mantenimiento anual 5horas - 150€
- Alta en Google Analytics - gratis (Bajo demanda)
- SEO - 150€ aceptación después de estudio

Navarweb S.L. www.navarwebsiteside.com - 948 103 197 - info@navarwebsiteside.com



Anuncios clasificados

Los anuncios de este espacio, gratuito para nuestros afiliados, se mantendrán en nuestra revista durante **DOS MESES**. Si alguno de nuestros anunciantes desea que se repita, deberá volver a solicitarlo. También podrás consultar los anuncios de compra - venta a través de **TemperoNET**, en www.uagn.es.

¡Llámanos y solicita el carnet de UAGN para poder acceder a **TemperoNET!**



VENTAS

Por cese de actividad se vende: tractor Fendt turbomatic Favorit 612-LSA de 140 CV; remolque BOLAÑOS de 10 tm. con discos reforzados nuevos, freno hidráulico a las cuatro ruedas; pulverizador Aguirre de 18 mts. y 1500 ltos. con todos los extras; abonadora Amazone de dos platos, 2800 kgs. con toldo; chisel de 9 brazos.; gradilla de 5 mts plegable hidráulica; sinfín hidráulico de 15 mts; subsolador de 6 brazos; molón de 3 mts. con cuchilla y ruedas; picador de paja Agrator; rastra de 4 mts. con cuchilla plegable hidráulica; y máquina para recoger olivas con motor Kawasaki.
Tfno.: **669 145 230**

Vendo empacadora Battle de pacas pequeñas.
Tfno.: **948 89 03 92 / 603 42 71 15**

Se vende: subsolador de 7 brazos hidroneumáticos, vendimiadora Pellenc 3140 con brazo polivalente y contrapesos, intercepas para viña marca David, postes y tutores para viña y filtros de riego para goteo.
Tfno.: **677 598 557**

Se vende sala de ordeño marca Manus, 2x4 con retiradores automáticos. Precio a convenir.
Tfno.: **696 467 039**

Por cese en la actividad vendo lo siguiente: gato hidráulico para 10 toneladas; cuadro de herramientas con llaves inglesas fijas con estrellas de tubo; bomba de riego al cardan 300.000 l. la hora y un diferencial para 2.500 kg. Precio a convenir.
Tfno.: **948 73 90 71 / 679 616 262**

Se vende: motor Lamborghini 14 cv; bisurco y braban; 2 gradas una hidráulica con rastrillo de 5 mts "como nueva" y una manual de 4 mts; furgoneta Peugeot Boxer; tractor Ford 45cv frutero; Jhon Deere de 90cv; rotabator con rodillo 3 mts y otro de 2 mts con velocidades; 2 mulas mecánicas de 12 y 18 cv; cosechadora Jhon Deere de 3,60 mts de corte con ITV al día y funcionando correctamente; varias herramientas.
Tfno.: **680 472 911**

Vendo gradilla de 6 metros, rotativa de 4 metros, una rastra y una sembradora de 4 metros.
Tfno.: **639 139 550**

Vendo cosechadora de patatas, marca Bergmann K 100.
Tfno.: **659 397 601**

Vendo remolque Toth de 750 kg con freno de inercia.
Tfno.: **666 872 940**

Vendo 3 tractores, 3 remolques y abundante maquinaria agrícola.
Tfno.: **948 74 50 03**

Vendo bisurco y trisurco Aguirre; rastra de 3,10 m.; carro de herbicida de 12 m.; abonadora de 700 kg; cortadora bursátil; molino al cardan y sinfín al cardan de 7 m. de caña.
Tfno.: **664 562 609**

Se venden dos lonas de vendimiar; una máquina de escardar marca Aguirre de 600 l.; una azufradora; un deposito de gasoil de 3000 l.; un motocultor de 14 CV y un generador HONDA.
Tfno.: **948 73 45 55 / 649 329 861**

Se vende gradilla 6 mts, rotativa 4 mts, una rastra y una sembradora de 4 mts. Tfno.: **639 139 550**

Por cese de viña se vende: nebulizador de 1.000 litros, atomizador de 2.000 litros, despuntadora.
Tfno.: **676 822 363**

Se vende remolque bolaños 10.000 kg 2 pistones, ITV pasada.
Tfno.: **626 446 348**

Vendo chisel de 13 brazos hidráulico.
Tfno.: **680 296 127**

Vendo abonadora Aguirre de 450 kgs, remolque de 6.000 kgs con freno hidráulico, molón con cuchilla de 2.60 metros, motobomba de gasolina Piva, sinfín hidráulico.
Tfno.: **948 53 03 25 / 619 818 407**

Vendo carro mezclador Lombarte con báscula.
Tfno.: **666 872 940**

Se vende abonadora VICON, doble plato para 2.000 kg., (2.800€)
Tfno.: **605 803 903**

COMPRA

Compro nebulizador BERTHOUD para viña.
Tfno.: **678 434 144**

Compro sembradora directa mínimo 4 m.
Tfno.: **605 803 903**

Compro chisel de 15 brazos que esté en buen estado.
Tfno.: **600 797 592**

VARIOS

Se busca 100 ha. para arrendar en Ribera Alta y Baja.
Tfno.: **605 803 903**

Más de 100 años al servicio comercial y empresarial de los agricultores y ganaderos de las cooperativas socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de **Alimentación Natural**

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- **Herbáceos**
- **Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos**
- **Olivar**
- **Cultivos forrajeros**

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras



*¿Por qué
soñarlo
si puedes
vivirlo?*

**PRÉSTAMOS
PERSONALES
CAJA RURAL**

UN VIAJE INOLVIDABLE, TU BODA, EL COCHE NUEVO...

PRÉSTAMO PERSONAL

PRÉSTAMO AUTO



ENTRA E INFÓRMATE ACERCA DE TU PRÉSTAMO



funciona